



	<b>JUSTICIA ELECTORAL</b>	<b>CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN TSJE N° 14/2022</b>
	<b>AREA JURISDICCIONAL Y ELECTORAL</b>	<b>MANUAL DE FUNCIONES</b> Versión 01
	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE SALA DE MAGISTRADOS</b>	

<b>NIVEL JERÁRQUICO EN LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>MANDOS MEDIOS SUPERIORES</b>
<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	<b>Coordinador/a General de la Sala de Magistrados</b>
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>	Coordinar todas las funciones y labores concernientes al funcionamiento de todos los Tribunales y Juzgados y las demás actividades emanadas del Tribunal Superior de Justicia Electoral dirigidas a los Tribunales y Juzgados de toda la República, en las distintas circunscripciones.
<b>RELACIONES / SUBORDINADO</b>	<b>Responsabilidad ante:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tribunales Electorales y Juzgados Electorales</li> </ul> <b>Autoridad directa sobre:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros funcionarios permanentes o contratados afectados a la dependencia.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS REQUERIDAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Habilidades:</b> Excelente manejo de la gestión, organización, liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad de relacionamiento personal y grupal, trabajo eficiente y bajo presión, habilidad para supervisar y dinamismo para realizar su trabajo.</li> <li>• <b>Conocimientos básicos:</b> Excelente capacidad de comunicación, oral y escrita. Buen manejo de las tecnologías de la información y comunicación, los equipos de oficina. Conocimiento de las leyes, resoluciones, reglamentaciones y disposiciones vigentes, manejo de herramientas informáticas, Word, Excel, Power Point, correo electrónico, Internet.</li> <li>• <b>Valores institucionales:</b> Transparencia, honradez, excelencia en el servicio, lealtad, liderazgo, equidad, neutralidad e independencia, igualdad y no discriminación.</li> </ul>	
<b>FUNCIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar todas las funciones y labores concernientes al funcionamiento de todos los Tribunales y Juzgados del País.</li> <li>• Coordinar actividades con las distintas dependencias de la Justicia Electoral (TSJE, Secretaria General, Secretaria Judicial, DGAF, Protocolo, Dirección de RRHH, Dirección y Vicedirección de Registro Electoral, Dirección de Patrimonio, Dirección de TIC, Dirección de Recursos Electorales, CIDEE, Servicios Generales y demás reparticiones de la Institución).</li> <li>• Agilizar y tramitar todas documentaciones de las áreas administrativas y judiciales de las distintas circunscripciones.</li> <li>• Gerenciar y delinear actividades referentes a las distintas actividades electorales.</li> <li>• Coordinar las innovaciones de las Normativas Legislativas a ser aplicadas en los próximos actos electorales. En el marco de la Democracia.</li> </ul>	



**Justicia Electoral**  
CUSTODIO DE LA VOLUNTAD POPULAR  
República del Paraguay